

CIRCULAR N.º 12 – COBERTURA DE PLAZAS ARBITRALES VACANTES EN COMPETICIONES - TEMPORADA 2024/2025

Debido a la gran cantidad de encuentros de liga que se disputan en la Comunidad Valenciana cada jornada, tanto de Ligas Autonómicas como Nacionales y las circunstancias geográficas de los campeonatos de la FTTCV, este Comité Técnico de Árbitros de la Comunidad Valenciana puede tener a lo largo de la temporada dificultades para realizar las designaciones arbitrales para los encuentros de Superautonomía, así como para el resto de las competiciones oficiales de la FTTCV.

Ante la visión de esta problemática y con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de las competiciones y en evitación de perjuicios a todos los federados, este Comité Técnico de Árbitros de la Comunidad Valenciana actuará de la siguiente forma:

ENCUENTROS DE LIGA SUPERAUTONÓMICA:

En el caso de no haber árbitros con licencia disponibles próximos a la zona geográfica en la que se celebra un encuentro, se podrá designar de forma excepcional para dicho encuentro tanto a árbitros que hayan superado el examen de árbitro autonómico y estén pendientes de realizar las prácticas, como a árbitros que hayan tenido licencia en temporadas anteriores y no la hayan tramitado en la temporada presente.

CAMPEONATOS O PRUEBAS DE CIRCUITOS OFICIALES DE LA FTTCV:

Si, a falta de 10 días naturales para la celebración de cualquier competición, no se han cubierto todas las plazas arbitrales para la misma con árbitros oficiales suficientes que tengan una distancia geográfica razonable al evento, el CTA podrá recurrir a personas sin el título de árbitro para cubrir las necesidades organizativas y garantizar el normal desarrollo de la competición.

Este CTA está siendo consecuente con la realidad de nuestro deporte y, en evitación consecuencias de mayor impacto para todos los federados, trata de seguir el cauce más adecuado para garantizar que las competiciones autonómicas de tenis de mesa puedan desarrollarse con total normalidad.

Alicante, 25 de septiembre de 2024



María Pilar García Soriano
Presidenta del Comité Técnico de Árbitros de
la Comunidad Valenciana